

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 11 de junio de 2013

Expte. Nº 7002/12

RES. CD-ECO Nº 182/13

VISTO:

El informe institucional de las acciones y proyectos ejecutados en el Programa Amartya Sen Edición 2012, elevado por la Cra. Patricia Andrea Nayar, y;

CONSIDERANDO:

Que nuestra Facultad desde el año 2011 se ha comprometido con la visión, misión y objetivos propuestos por el Programa Amartya Sen y, finalizando el año 2012, la mencionada Profesora eleva el informe institucional resultante del mismo.

Que la Cra. Patricia Nayar fue invitada a la Reunión Ordinaria Nº 09/13 a fin de explicitar las actividades llevadas a cabo, mencionadas en el expediente de referencia, entre las que se puede citar:

- Que los postulantes conozcan a la Universidad mediante gestiones de resoluciones, y certificaciones de agradecimiento hacia los profesores y colaboradores.
- Difusión del Programa hacia la comunidad en general, mediante la asistencia a Ferinoa 2012, y la participación en la radio 97.7 de Salta.
- Coordinación con cátedras de esta Unidad Académica, las cuales cedieron espacios en las mismas para exponer los objetivos del Programa.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 16 vuelta del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/13 de fecha 4 de junio de 2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia de esta Facultad, que corre a fs. 16 vuelta del expediente de referencia, y tomar conocimiento del Informe Institucional de las acciones y proyectos ejecutados en el Programa Amartya Sen Edición 2012, elevado por la Cra. Patricia Andrea Nayar.

Artículo 2º.- Publíquese, regístrese y archívese.

Musch

OZZI STATE

Or ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ